



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, mayo diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado	05001-31-03-010-2020-00231-00
Proceso	Ejecutivo (conexo)
Demandante	Esperanza Vallejo de Sánchez y Otros
Demandado	Duval Ricardo López Sánchez y otros
Tema	Termina por transacción
Interlocutorio	155

A folio que antecede, obra escrito del apoderado de la parte demandante en el cual ratifica la terminación del proceso en contra de los demandados EQUIDAD DE SEGUROS GENERALES ORGANISMOS COOPERATIVOS, DUVAL RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ y LUZ MARY SÁNCHEZ DE LÓPEZ.

En consecuencia, y como quiera que frente a la EQUIDAD SEGUROS GENERALES, ya se había decretado la terminación del proceso desde el 15 de abril de 2021, corresponde ahora declarar la terminación del proceso, frente a los demandados DUVAL RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ y LUZ MARY SÁNCHEZ DE LÓPEZ.

En razón de lo anterior, se

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso por TRANSACCIÓN suscrito el 17 de marzo de 2021, respecto de los demandados DUVAL RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ y LUZ MARY SÁNCHEZ DE LÓPEZ.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, archívese el presente expediente digital.

NOTIFÍQUESE

TOMÁS ANDRÉS OCHOA MEJÍA
Juez